



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 201

Anuncio **4473/2025**

miércoles, 22 de octubre de 2025

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Badajoz

Anuncio 4473/2025

Anuncio sobre resolución de abstención de vocal del Tribunal y nuevos nombramientos de la convocatoria de tres plazas de Administrativo (OAR), cuya lista definitiva, Tribunal y fecha de examen se publicó en BOP de fecha 06/10/2025

Por la Sra. Diputada Delegada del OAR, por delegación de la Ilma. Señora Presidenta, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"Decreto.- En el Palacio de la Excma. Diputación provincial de Badajoz, a la fecha de la firma electrónica.

Dada cuenta del escrito presentado por doña Ana Nieves Flores Gómez, de fecha seis de octubre, en el que comunica su abstención como miembro del Tribunal, en calidad de vocal titular, de la convocatoria de tres plazas de Administrativo de Administración General del OAR, por incurrir en causa de abstención recogida en el apartado b) del artículo 23.2 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

En uso de las facultades y competencias que me confiere el artículo 34. 1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero.- Estimar la abstención de doña Ana Nieves Flores Gómez y en consecuencia modificar la composición del Tribunal de la convocatoria de tres plazas de Administrativo de Administración General del OAR, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de 23/08/2024, debiendo figurar:

- Vocal titular: Doña Juana Márquez Serrano.
- Vocal suplente: Doña Inmaculada Pérez Antúnez.

Segundo.- Confeccionar anuncio para ser publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, por el que se haga pública la estimación de esta abstención y la nueva composición del Tribunal.

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución, queda encargado el Servicio de Gestión de Recursos Humanos, que lo notificará en la debida forma a las personas interesadas.

Lo mandó por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta, y la Diputada Delegada del OAR.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Oficial Mayor de la Diputación, Secretaria del Organismo Autónomo de Recaudación, María Fernanda Rubio Cortés.



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop